ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ROQUE SANTEIRO CIA LTDA., CELEBRADA A LOS DIESISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, a los diesisiete días del mes de Abril del año dos mil quince, a las diez de la moñana (10H00 AM), en las aficinas situadas en la Cdla Sagrada Familia Mz "N" salar 11, se reúne la junta general de accionistas de ROQUE SANTEIRO CIA LTDA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor GABRIEL ELOY MARTINETTI SALTOS, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS SESENTA (360) occiones ordinarias nominativas, no liberadas, de UN dólares norteamericanos cada una, Señor PEDRO ANDRES MARTINETTI MAWYIN, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) acciones ordinarios, nominativas, no liberadas de UN dólares norteamericanos cada una.

Se namina como Presidente ad-hac de la Junta al Señor **Gabriel Andres Martinetti Saltos** y como secretario ad-hac de la Junta al Señor **Pedro Andres martinetti Mawyin**, quienes encontrândase presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con la dispuesta en el Artícula 280 de la Ley de Compañía. La secretario adhoc informa que se encuentra el quarum reglamentario, par lo cual el Presidente ad-hoc deciara legalmente instalado la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del dia que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 2. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014.
- 3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de las informes del Gerente General, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2014, la Junta reunida declara la aprobación de todas las Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretorio de la Junta.

No habiendo atra asunto que tratar, el presidente ad-hac de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión siendo las 11HOO AM. Firmada para constancia el Presidente ad-hac y el secretario ad-hac que certifica.

GABRIEL ELOY MARTINETTI SALTOS

Presidente Ad-hac de la Junta

facility Martinetti MAWYIN

Secretario Ad-Hac de la Junta